



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### Datos de Identificación del Título

#### UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

<b>Id Ministerio</b>	2501091
<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Derecho</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2009/2010</b>
<b>Web del Centro/Escuela de Postgrado</b>	<a href="http://www.upo.es/fder/portada">http://www.upo.es/fder/portada</a>
<b>Web de la titulación</b>	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
<b>Convocatoria de renovación de acreditación</b>	<b>2014-15</b>
<b>Centro o Centros donde se imparte</b>	<b>Facultad de Derecho</b>

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.***

#### Análisis

La Facultad de Derecho entiende la comunicación como un pilar fundamental de su acción, y como una estrategia fundamental para el logro de la excelencia en la implantación de sus títulos. En consecuencia, el Centro ha desarrollado desde su creación toda una serie de acciones tendentes a lograr una comunicación eficaz y fluida con el con el alumnado y otros grupos de interés. En este sentido, se he prestado especial atención a las recomendaciones formuladas en el último Informe de Seguimiento del Título elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento para el curso 2012/13 y 2013/4 ([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/InformeSeguim\\_JA/1422443026217\\_13\\_14\\_informefinal\\_gder-1.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/InformeSeguim_JA/1422443026217_13_14_informefinal_gder-1.pdf)). La Facultad ha seguido la sugerencia del documento referente a la ampliación de la información disponible sobre los procedimientos orientados a los estudiantes y de planificación de las enseñanzas.

La página web de la Facultad de Derecho disponible en el enlace: <http://www.upo.es/fder/portada>, constituye el núcleo esencial de la estrategia de comunicación del Centro. Dicha página constituye un espacio de difusión y comunicación para la Titulación del Grado en Derecho, cuya información específica se encuentra dentro del enlace:

[http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Grado\\_Derecho&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_Derecho&menuid=&vE=D60216)

La información que aparece en la web es pública y de libre acceso para cualquier persona, teniendo la posibilidad de consultar documentación propia que atañe a la Titulación: responsabilidad social, plan estratégico de la Facultad, análisis de debilidades y fortalezas (DEFOR) de la propia Facultad, Contrato – Programa, normativas y seguimientos de las Cartas de Servicios, normativa universitaria y el reglamento propio del centro, etc. Por otro lado, se puede consultar la Memoria de Verificación del Título, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad y sus Títulos, los responsables de Calidad y Planificación del título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, Comisión de Garantía de Calidad del título, el manual del SGIC, el manual de procedimientos, los informes de seguimiento y planes de mejoras anuales, los informes de seguimiento de los objetivos de calidad del título, informes de seguimiento de la carta de servicios de la Facultad así como todos los productos que de dicho sistema se derivan.

En paralelo a esta información, también queremos resaltar la publicación en la página web de todas las cuestiones

académicas que atañen al Grado: plan de estudios, horarios, guías docentes, calendario académico, calendario de exámenes, profesorado (junto con datos de contacto), información sobre prácticas, Trabajo Fin de Grado, y movilidad. A su vez, también están publicados los datos de contacto de la Coordinadora Académica de Derecho, la Responsable de Calidad y Planificación y de los/as Representantes de Alumnos/as.

Es de destacar cómo se ha realizado un esfuerzo por mejorar la navegabilidad de la página web con una serie de iconos de acceso directo a contenidos que se consideran relevantes para la comunidad educativa. Así mismo, también se encuentra en acceso directo en la web la encuesta de satisfacción de Grado, el buzón de sugerencias e incidencias y apartados que dan acceso a redes sociales como Facebook y Twitter. De igual forma, consideramos que tiene una relevancia especial el tablón de anuncios donde la comunidad universitaria puede acceder a las últimas noticias, eventos y anuncios importantes tanto de la Titulación, de la Facultad y de la Universidad en general.

La información recogida en la página web está permanentemente actualizada, a través del Decanato de la Facultad, el cual realiza un seguimiento y actualización del contenido que se publica a través de ella. Además, la Facultad asegura la actualización de la información pública a través de la firma de contratos-programas con la Universidad. En particular, en los contratos-programas del año 2011, 2012 y 2013 se incluyeron como compromisos la mejora de la información pública de las titulaciones gestionadas por la Facultad.

Con objeto de incrementar la difusión de la información relativa a la Facultad de Derecho e incentivar la visita a su web institucional, la Facultad creó perfiles oficiales en las principales redes sociales de Internet. De esa forma, se abrieron cuentas en la red profesional *LinkedIn* ([https://www.linkedin.com/groups?gid=5188838&trk=my\\_groups-b-grp-v](https://www.linkedin.com/groups?gid=5188838&trk=my_groups-b-grp-v)) (25/09/2013), *Twitter* (@UPODerecho) (22/10/2013) y *Facebook* (<https://www.facebook.com/facultaddederecho.upo>) (28/5/2014).

De igual modo, se lleva a cabo un análisis permanente de la relevancia y el alcance de la información publicada en la web de la Facultad de Derecho. Para ello se utiliza la herramienta informática *Google Analytics* que permite registrar datos como el número de visitas recibidas, páginas visitadas, procedencia geográfica y datos básicos del perfil del internauta, y otra serie de variable de interés para medir la eficacia de la web del Centro.

Otra de las vías de difusión del Grado en Derecho ha sido la puesta en marcha de una campaña de difusión que se realiza de forma anual a través de:

- Distribución de carteles, trípticos y folletos informativos a los centros que así lo demandan.
- Envío de información a través del correo electrónico a todos los centros educativos de Bachillerato y FP de la provincia de Sevilla.
- Charlas en una selección de centros educativos de prestigio dentro del ámbito de la provincia de Sevilla y su área de influencia.

Finalmente, es reseñable las acciones complementarias llevadas a cabo para ofrecer información de interés al alumnado del Grado en Derecho, como la puesta en marcha de Jornadas de Bienvenida que se realizan anualmente para informar al alumnado de nuevo ingreso sobre todas las cuestiones relevantes del Título de Grado en Derecho: plan de estudios, funcionamiento de la Facultad y los departamentos y otros servicios de la universidad para el alumnado.

### **Fortalezas y logros**

Como fortalezas y logros podemos destacar, entre los aspectos más importantes:

- Elevado alcance de los medios de difusión de información de la Facultad de Derecho. Así, por ejemplo, la web de la Facultad ha recibido una media mensual de 10.000 visitada en el curso 2013/4. De igual modo, durante dicho curso los perfiles del Centro tuvieron de media: 500 contactos en *LinkedIn*, 450 *followers* en *Twitter*, y 450 amigos en *Facebook*. Estos datos suponen un alcance del 57,24% del total del alumnado de la Facultad (2446 estudiantes)
- El SGIC y sus resultados son accesibles a todos los grupos de interés.
- Como resultado de estas campañas de publicidad en redes sociales, difusión a centros y Jornadas abiertas en la universidad el número de solicitantes de alumnado para las plazas del Grado en Derecho tiene una elevada

demanda ( aspirantes por cada plaza ofertada aproximadamente) así la nota de corte que tiene el grado en la actualidad es el (curso 2013–2014)

- La publicación y actualización de los diferentes procesos e información en la página web ha traído una mayor comunicación y ha mejorado la calidad de las relaciones en el centro, al tener la máxima información todo el alumnado y todo el profesorado y permitiendo un notable ahorro en papel y en correos electrónicos (horarios, centros de prácticas, procedimientos de selección de centros de prácticas, trámites burocráticos más corrientes, etc.), como consecuencia de haber facilitado la información, sobre todo, sobre el conocimiento de diferentes procedimientos, facilitando la gestión y la consecución de los mismos con mejora de los resultados (alto porcentaje de cumplimiento en convocatorias de exámenes, publicación de horarios, y de guías docentes, etc.)
- La web ofrece un folleto en inglés con información de utilidad sobre la Facultad y sus títulos, haciendo accesible la oferta del grado a los agentes del sistema universitario internacional.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La ausencia de recursos económicos suficientes ha impedido ampliar aún más el alcance de la información sobre el título, debido a la imposibilidad de recurrir a la contratación de publicidad virtual y en medios de comunicación físicos.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 1			
EI1. Página web del título.	Página inicial del título	<a href="http://www.upo.es/fder/portada">http://www.upo.es/fder/portada</a>	
	Acceso e Información académica	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_DER_3AccesoNormativaAcad&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_DER_3AccesoNormativaAcad&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>	
	Información resultados	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&amp;menuid=&amp;vE=D42155">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&amp;menuid=&amp;vE=D42155</a>	
EI2. Memoria de Verificación Actualizada (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación de la DEVA		
EI3. Informe de Verificación (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación de la DEVA		
EI4. Informes de seguimiento (disponible en aplicación de seguimiento y acreditación DEVA). (*)	Aplicación de la DEVA		
EI5. En su caso, informes de modificación (disponible en aplicación Ministerio). (*)	Aplicación de la DEVA		
EI6. Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGIC sobre la información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la Universidad).	Manual de Calidad	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&amp;menuid=&amp;vE=D42155">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&amp;menuid=&amp;vE=D42155</a>	
	Manual de Procedimientos	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&amp;menuid=&amp;vE=D42155">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&amp;menuid=&amp;vE=D42155</a>	
	Información pública	Procedimiento de información pública	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1395405489019_pc14-fd-e02.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1395405489019_pc14-fd-e02.pdf</a>
		Plan de comunicación	<a href="https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Calidad_Documentos/1321869123475_plan_de_difusion_de_los_grados_fder.pdf">https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Calidad_Documentos/1321869123475_plan_de_difusion_de_los_grados_fder.pdf</a>
	Objetivos de Calidad / Cartas de Servicio del Centro y sus Títulos (publicación BOJA nº	2009-2010	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Políticas_Objetivos_Calidad/1266839501902_doc1_politicasyobjetivosdecalidaddelafacultaddederecho2009.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Políticas_Objetivos_Calidad/1266839501902_doc1_politicasyobjetivosdecalidaddelafacultaddederecho2009.pdf</a>
		2010-2011	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1338276963279_informe_seguim_cartaservicios_fder.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1338276963279_informe_seguim_cartaservicios_fder.pdf</a>
		2011-2012	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1359113810226_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2011-12.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1359113810226_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2011-12.pdf</a>
2012-2013		<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1417181975884_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2012-13.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1417181975884_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2012-13.pdf</a>	

245, 17 diciembre 2010)	2013-2014	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1422443875417_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2013-14.doc">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta de Servicios/1422443875417 informe seguimiento carta de serviciosfder2013-14.doc</a> - <a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Carta_de_Servicios/1422443875417_informe_seguimiento_carta_de_serviciosfder2013-14.pdf">informe seguimiento carta de serviciosfder2013-14.pdf</a>
Actas CGIC de Centros nº 29 apart. 5, 27/7/2012 y nº 33 apart. 5, 31/5/2013: estrategias para el seguimiento de objetivos de calidad de Centros y Títulos y revisión indicadores relacionados con Títulos a realizar por CCI GT para seguimiento de Cartas de Servicios		<a href="https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/">https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/</a>
Oferta formativa de la Facultad de Derecho		<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/Grados_FDER&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion academica/Titulaciones FDER/Grados FDER &amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
Planificación de las enseñanzas		<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_DER_4PlanificacionEnsenanza&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion academica/Titulaciones FDER/G DER/Grad o DER 4PlanificacionEnsenanza&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
Procedimiento para reclamaciones		<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon_FDER&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon FDER&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
Perfil de ingreso	Procedimiento PA07	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directric&lt;br/&gt;es/1290765660566_pa07-gestixn incidenciasx reclamaciones y sugerencias.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos Ordenados Directric es/1290765660566_pa07-gestixn incidenciasx reclamaciones y sugerencias.pdf</a>
	2009-2010	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/09-&lt;br/&gt;10/Perfil_09_10.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/09- 10/Perfil_09_10.pdf</a>
	2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/10-&lt;br/&gt;11/Perfil_10_11_Grado_en_Derecho.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/10- 11/Perfil_10_11_Grado_en_Derecho.pdf</a>
	2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/11-&lt;br/&gt;12/dcho_2011-12Informe.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/11- 12/dcho_2011-12Informe.pdf</a>
	2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/12-&lt;br/&gt;13/INFORME PERFIL NUEVO INGRESO DCHO12-13.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/12- 13/INFORME PERFIL NUEVO INGRESO DCHO12-13.pdf</a>
	2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/13-&lt;br/&gt;14/INFORME PERFIL NUEVO INGRESO GDCHO13-14.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/13- 14/INFORME PERFIL NUEVO INGRESO GDCHO13-14.pdf</a>
Resultados del	Procedimiento PC12	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directric&lt;br/&gt;es/1290766066447_pc12-analisis de los resultados del aprendizaje.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos Ordenados Directric es/1290766066447_pc12-analisis de los resultados del aprendizaje.pdf</a>

aprendizaje: indicadores PC12 en los informes de seguimiento	Actas CGICT sobre análisis resultados	Alfresco con contraseña
	Actas CGICC sobre análisis resultados	Alfresco con contraseña
	Informe seguimiento 2009-2010	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210397478_informe_seguimiento_gder_0910.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210397478_informe_seguimiento_gder_0910.pdf</a>
	Informe seguimiento 2010-2011	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210410192_informe_seguimiento_gder_1011.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210410192_informe_seguimiento_gder_1011.pdf</a>
	Informe seguimiento 2011-2012	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210422565_informe_seguimiento_gder_1112.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210422565_informe_seguimiento_gder_1112.pdf</a>
	Informe seguimiento 2012-2013	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195510607_pe04-der-e01-02-14_x2012-13x.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195510607_pe04-der-e01-02-14_x2012-13x.pdf</a>
Satisfacción docente	2009-2010	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/09-10/Facultad_Derecho.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/09-10/Facultad_Derecho.pdf</a>
	2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/10-11/grados/GDER.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/10-11/grados/GDER.pdf</a>
	2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/11-12/grados/GDER.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/11-12/grados/GDER.pdf</a>
	2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GDER_1213.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GDER_1213.pdf</a>
	2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GDER_1314.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GDER_1314.pdf</a>
Satisfacción de los grupos de interés	Alumnado 2009-2010	Sin datos
	Alumnado 2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/10-11/DCHO_satisf_alumnosgrado.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/10-11/DCHO_satisf_alumnosgrado.pdf</a>
	Alumnado 2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/11-12/DCHO_satisf_alumnosgrado11_12.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/11-12/DCHO_satisf_alumnosgrado11_12.pdf</a>
	Alumnado 2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/12-13/informe_alumnos_DERECHO_12-13.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/12-13/informe_alumnos_DERECHO_12-13.pdf</a>

Alumnado 2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/13-14/INFORME_SATISEST_GDCHO13-14.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/13-14/INFORME_SATISEST_GDCHO13-14.pdf</a>
Profesorado 2009-2010	Sin datos
Profesorado 2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/10-11/DCHO_Ainforme_tipo_satisf_gradoprofesorado_.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/10-11/DCHO_Ainforme_tipo_satisf_gradoprofesorado_.pdf</a>
Profesorado 2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/11-12/DER_informe_tipo_satisf_gradoprofesorado_.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/11-12/DER_informe_tipo_satisf_gradoprofesorado_.pdf</a>
Profesorado 2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/12-13/informe_profesoradoDERECHO2012-13.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/12-13/informe_profesoradoDERECHO2012-13.pdf</a>
Profesorado 2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/13-14/INFORME_SATISFPROF_GDCHO13-14.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/13-14/INFORME_SATISFPROF_GDCHO13-14.pdf</a>
PAS 2009-2010	Sin datos
PAS 2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/pas_satisfgrado_2010-11.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/pas_satisfgrado_2010-11.pdf</a>
PAS 2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/pas_satisfgrado_2011_12def.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/pas_satisfgrado_2011_12def.pdf</a>
PAS 2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/informe_satisfaccion_pas_grado_2012-13.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/informe_satisfaccion_pas_grado_2012-13.pdf</a>
PAS 2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/INFORME_SATISFACC_PAS13-14.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/pas/INFORME_SATISFACC_PAS13-14.pdf</a>
Egresados	Sin datos en ningún curso
Empleadores	Sin datos en ningún curso

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación de las mismas, y procurando cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la Garantía de Calidad de los Títulos, la Facultad de Derecho, en sintonía con la política de calidad de la UPO, ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como unas Estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad.

Así pues, la gestión de la calidad se articula en torno diferentes criterios y directrices de Calidad. Esto implica la existencia de un sistema de recogida de información, revisión y mejora de a) los objetivos de calidad del plan de estudios, b) las políticas y procedimientos de acceso, admisión y matriculación, c) la planificación de la enseñanza, d) el desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes, e) las acciones para orientar al estudiante, e) la dotación de personal académico, f) los recursos y servicios de la enseñanza, g) los resultados del aprendizaje.

Para ello, el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente, ha diseñado conjuntamente con los Responsables de Calidad y Planificación de todos los Centros de la Universidad, asesorados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, y por los técnicos del Área de Calidad, el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) de los Centros y sus títulos. El documento básico del SGIC, implantado en la Facultad de Derecho de la UPO, es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-FDER) en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. Este manual, en su última edición, se encuentra disponible en:

[http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual\\_SGIC&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&menuid=&vE=D42155)

Así mismo, el SGIC-FDER cuenta con un Manual de Procedimientos compuesto por una serie de procesos con su ficha, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y flujograma para cada uno de ellos, en donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades

[http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos\\_Ordenados\\_Directrices&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155)

Todos los procedimientos del SGIC han sido desplegados e implantados acorde a la memoria verificación. Además como consecuencia de dicha implantación, el SGIC ha sido revisado anualmente dando lugar a una simplificación y optimización del mismo en la Edición 01, incorporando nuevos indicadores a algunos procedimientos en la Edición 02 y actualizando algunos de ellos en la Edición 03. Estos cambios se encuentran recogidos en las actas de diferentes sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.

El desarrollo de los procedimientos fijados por el SGIC, en el sentido en el que los recoge la Memoria de Verificación, ha facilitado el seguimiento, la evaluación de la calidad de las enseñanzas y del profesorado. En este sentido, los instrumentos clave son los Informes de seguimiento anual de los Objetivos de Calidad asumidos en el Verifica del Grado en Derecho, el establecimiento de unos Compromisos de Calidad de la Facultad introducidos en la Carta de Servicios así como el seguimiento anual de los mismos, el informe de perfil de ingreso del título y su análisis, así como el Informe de Seguimiento y Plan de mejora anual del Grado en Derecho.

[http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Inform\\_SeguPlanesMejora\\_Titulo&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D42155)



En el Plan de Mejora anual se propone qué mejoras detectadas a raíz del análisis del SGIC deben tratarse como modificación del título, y además, se incluyen anualmente las recomendaciones y mejoras propuestas en los informes de verificación y seguimiento realizados por la DEVA.

La valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos y compromisos de calidad, la evaluación de los indicadores del SGIC y el análisis de los perfiles de ingreso se realiza desde la perspectiva de lo previsto, en estos campos, en la Memoria de Verificación del Grado en Derecho. Estos informes de seguimiento y Plan de Mejoras anual son elaborados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Grado\\_DER\\_6SGIC\\_Comisiones&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_DER_6SGIC_Comisiones&menuid=&vE=D60216)) y revisados y aprobados por la Comisión de Garantía interna de Calidad del Centro

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision\\_Garantia\\_FDER&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155)) y la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el Responsable de Calidad del Centro y archivadas en la web o en el gestor documental ALFRESCO según corresponda. (<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp>).

### **Fortalezas y logros**

- La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho analiza anualmente la evolución de los indicadores del SGIC y el nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad y los compromisos de calidad del Centro establecidos en su Carta de Servicios que estén relacionados con el título. También analiza los perfiles de ingreso del alumnado evaluando el ajuste de estos perfiles a los definidos en la Memoria Verifica. En base a este análisis esta Comisión identifica áreas de mejora y propone planes de mejora que el Equipo Decanal implementa.

-En líneas generales, los informes de seguimiento anual del título indican que la evolución de las tasas previstas en la Memoria Verifica y el resto de los indicadores del SGIC son satisfactorios. Aun así cuando se han detectado áreas de mejora, se han diseñado acciones orientadas a potenciar esas áreas. En este sentido, las acciones de captación que realiza el centro son diseñadas a la luz de la información analizada en el seno de la CGIC del título. A su vez, se ha ido incorporando y ampliando la información acerca de la titulación mediante la web del centro y jornadas específicas.

-Se recoge anualmente el nivel de satisfacción de los grupos de interés con el título (<http://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>) y se gestiona el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias que, a su vez, es utilizado como elemento de valoración en los informes de seguimiento del título y en la carta de servicios de la Facultad. ([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon\\_FDER&vE=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/general/servicios/Buzon_FDER&vE=) ).

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En cuanto a las debilidades detectadas cabe señalar que, por un lado, los procedimientos de calidad y los resultados obtenidos del título son aún bastante desconocidos por parte del estudiantado y otros grupos de interés y por otro, existe una baja participación en los medios disponibles para obtener información acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés.

Sin duda, un desafío pendiente es la mejora de la tasa de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción, de ahí el intento de la Facultad de desarrollar otros procedimientos propios para fomentar la participación (reuniones con Delegados/as de Alumnos/as, visita a las clases del alumnado, y diferentes cartas y circulares, difusión a través de las redes sociales de la Facultad)

### **EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES CRITERIO 2**

E11. Herramientas del SGIC para la recogida de información resultados	Sistema de información para la Dirección (SID con contraseña)	<a href="https://www1.upo.es/calidad/">https://www1.upo.es/calidad/</a>
	Encuestas de Satisfacción del	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-</a>

título y satisfacción.	Alumnado con la Docencia (Plataforma Aula Virtual/Preguntas en Programa Docencia)	<a href="http://calidad/documentos/servicios/docencia/DOCENTIA-A-UPO.pdf">calidad/documentos/servicios/docencia/DOCENTIA-A-UPO.pdf</a>
	Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés	<a href="http://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/">http://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/</a>
	Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/genera/servicios/Buzon_FDER&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/genera/servicios/Buzon_FDER&amp;vE=</a>
	Cuestionario sobre el Perfil de Ingreso integrado en la automatrícula y su contenido concreto está disponible en el anexo del Informe anual: Ver como ejemplo	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/13-14/INFORME_PERFIL_NUEVO_INGRESO_GDCHO13-14.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/nuevo-ingreso/grados/13-14/INFORME_PERFIL_NUEVO_INGRESO_GDCHO13-14.pdf</a>
EI2. Información sobre la revisión del SGIC, plan de mejora en su caso.	Actas de la CGIC de los Centros (con clave)	<a href="https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/">https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/CGIC/cgic-centros/</a>
EI3. Histórico del Plan de Mejora del Título. Dentro de cada informe de seguimiento está la revisión del plan de mejoras del curso anterior y el nuevo plan de mejoras	2009-2010	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210397478_informe_seguimiento_gder_0910.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210397478_informe_seguimiento_gder_0910.pdf</a>
	2010-2011	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210410192_informe_seguimiento_gder_1011.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210410192_informe_seguimiento_gder_1011.pdf</a>
	2011-2012	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210422565_informe_seguimiento_gder_1112.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1390210422565_informe_seguimiento_gder_1112.pdf</a>
	2012-2013	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195510607_pe04-der-e01-02-14_x2012-13x.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Informe_SeguPlanesMejora_Titulo/1394195510607_pe04-der-e01-02-14_x2012-13x.pdf</a>
<b>EVIDENCIAS RECOMENDABLES DEL CRITERIO 2</b>		
ER1. Plataforma propia de documentación del sistema.	Alfresco - Acceso con contraseña	<a href="https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp">https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp</a>
ER2. Certificaciones externas (ISO, AUDIT, EFQM, etc.) en los Centros (se valoran como una prueba más de excelencia).	Evaluación positiva del diseño del SGIC mediante el programa AUDIT	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/certificado_AUDIT.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/certificado_AUDIT.pdf</a>

### **III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**

*criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizada según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### **Análisis**

La Facultad ha llevado a cabo una intensa actividad orientada a la mejora del programa formativo de la Titulación, mejorando la coordinación docente. A lo largo de los cursos académicos esta labor ha realizado distintos avances en relación a:

**-Acceso, admisión y matriculación. Perfiles de ingresos y captación de estudiantes** ([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Otra\\_formation\\_de\\_interes/1423482010484\\_tabla\\_de\\_indicadores\\_gder-3.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_formation_de_interes/1423482010484_tabla_de_indicadores_gder-3.pdf)) En el curso académico 2009/2010 se ofertaron 120; aunque el grado de cobertura de las plazas de la titulación tuvo un resultado muy positivo pues sólo se quedó vacante el 1 %, el informe de seguimiento 09/10 propuso la elaboración de un plan de orientación y

captación de alumnos para esa titulación. En respuesta a dicha directriz, en el Plan de Mejora (publicada en la web de la Facultad de Derecho) se acordó adoptar medidas tales como realizar visitas a centros de secundaria y Bachillerato para difundir los grados de la Facultad. El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora valoró como muy alto el grado de cumplimiento de dicho objetivo. Los esfuerzos llevados a cabo en este campo se pusieron de manifiesto en el siguiente curso académico (2010/2011) en el que el Grado de Derecho y sus ofertas combinadas con otros Grados alcanzaron la cifra de 360 plazas, sin que por ello disminuyera su grado de cobertura que se mantuvo en el 99%. Debe valorarse muy positivamente esta ampliación del número de plazas, cuyo valor se triplicó con respecto al curso 2009/2010, así como que se mantenga el alto grado de cobertura de las mismas (quedando vacante solo el 1%).

-En el curso 2013/4 se amplió el número de plazas ofertadas (400), sin embargo se aprecia un leve descenso en el grado de cobertura de las plazas (de 116.00% en el curso 2011/2012 pasó a 100.57 en el curso siguiente y descendió nuevamente al 96,27% en el curso 2013/4). Por ello, y siguiendo los objetivos diseñados en los Planes de Mejora se considera necesario promocionar el título en nuevos centros, resaltando las características de nuestro plan de estudios respecto de otros que se ofertan en otras Universidades, cuyos puntos fuerte son el reducido número de alumnos por clase y una apuesta decidida por el sistema de prácticas. Como complemento de lo anterior, se propuso la difusión entre los estudiantes de las salidas profesionales del Grado, a fin de orientar a los alumnos y darle una mayor difusión y presentación más atractiva a las jornadas de puertas abiertas.

- La conclusión que puede extraerse de estos datos es que la titulación tiene una buena aceptación en la sociedad, tanto por el diseño como por la configuración del plan de estudios y las metodologías innovadoras enseñanza-aprendizaje-evaluación puestas en práctica desde su implantación.

-Un aspecto a considerar para analizar el diseño, organización y desarrollo del programa formativo es el relativo a las **quejas o reclamaciones en el Grado en Derecho**. Pues bien, en el curso 2009/2010 sólo se recibieron 6 incidencias en relación con el grado de cobertura de plazas. La mayoría de las dichas incidencias eran solicitudes de información. El curso siguiente el número de incidencias descendió ligeramente, pasando a 5. Sin embargo durante ese curso académico el plazo para resolver las solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de crédito era prolongado, siendo la media de 147.27 días. El Informe de Seguimiento consideró excesivo dicho plazo, el cual podía generar problemas académicos importantes para los alumnos. Por ello, Plan de Mejora consideró necesario agilizar el proceso de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencias del crédito, incrementando la coordinación con el AGA, la unidad de centros y el Decanato. Al respecto, cabe señalar que se en el curso académico 2010/2011 se produjo un avance considerable en la reducción del tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios y transferencias de créditos, en la línea propuesta por el Plan de Mejora, pasando de los 147.27 a 117.6. Al considerarse que dicho plazo aún seguía siendo excesivo, el Informe de Seguimiento del curso 2010/2011 sugirió adoptar medidas concretas para procurar una mayor agilización del procedimiento para la transferencia de los créditos, a fin de acortar de manera significativa los plazos necesarios para su resolución.

Pues bien, cabe afirmar que dicho objetivo se cumplió ampliamente pues se redujo significativamente el tiempo medio de resolución de las solicitudes, pasando de 117,6 días a 42. En consecuencia, el informe de seguimiento al Plan de Mejora del curso 2011/2012 consideró que el nivel de cumplimiento de dicho objetivo había sido alto. En el curso 2012/2013 se produjo un leve incremento en el tiempo de resolución de las solicitudes, el cual se mantuvo en el curso 2013/14; pero, a pesar de ello, los plazos comprometidos en los objetivos del Centro (dos meses) se están cumpliendo.

- Respecto del porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el grado total de estudiantes de nuevo ingreso, éste fue del 54% en el curso académico 2009/2010. Los datos aportados en ese momento ya eran moderadamente buenos, pues al menos el 47.60 % de nuevo ingreso accedieron a los estudios de grado con una puntuación igual o superior a 6 puntos. No se registraron ninguna incidencia sobre esta cuestión. En el siguiente curso académico el porcentaje de admitidos en el Grado en Derecho como primera opción creció hasta alcanzar el 60.80 %, incrementándose también del 47.60 al 78, 81%, el porcentaje de alumnos que accedieron a los estudios de grado con una puntuación igual o superior a 6 puntos. En el siguiente curso se advirtió un descenso en esos valores, de forma que el porcentaje de alumnos admitidos como primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso pasa a 49,04 y a 66,51 aquellos que acceden al título con una puntuación igual o superior a 6 puntos (curso 2010/2011). En el informe de seguimiento se advierten sobre estos datos que tendrán que ser analizados en términos de rendimiento; el análisis de los indicadores del curso académico 2011/2012 reveló un nuevo decrecimiento en los datos de alumnos que se admiten en 1ª opción, situándose en el 46.17 %. La razón de dicha tendencia debe buscarse en el auge de los dobles grados, lo cual conlleva un descenso en el número de

alumnos que eligen el Grado en Derecho como primera opción. Sin embargo, es preciso valorar muy positivamente el notable incremento en el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% (pasa de 66.51 a 76,94%) lo que se traduce en alumnos mejor formados.

En el curso académico 2012/2013 continúa esa tendencia decreciente en los datos de los alumnos que se admiten en 1ª opción, lo cual de nuevo se explica por la oferta de dobles grados, lo cual ha reducido el número de estudiantes que eligen esta opción como primera. Como dato positivo se observa un notable incremento en el porcentaje de estudiantes que accede al título con un porcentaje igual o superior al 60% que pasa del 66.51 hasta el 76.94%.

-Las jornadas de puertas abiertas han servido de cauce adecuado para dar a conocer, junto con otros canales (medios de comunicación y páginas web) la titulación. Así en el curso 2009/2010 el nivel de satisfacción de estudiantes participantes en dichas jornadas fue de 7.8, mientras que el siguiente curso académico ese nivel de satisfacción se incrementó hasta alcanzar el 7.9. A pesar de dicho incremento el Plan de Mejora 2009/2010 sugiere que se estudie la posibilidad de darle una mayor difusión a la titulación a través de otras vías, como las redes sociales. En los años sucesivos la realización de las Jornadas de Puertas abiertas tiene un alto nivel de satisfacción entre los estudiantes participantes: así, 4 sobre 5 en el curso 2011/2012, y algo menos en el curso siguiente (3.89). No se recibieron IRS. En el curso 2012/2013 las jornadas de puertas abiertas vuelve a tener un nivel de aceptación alto y se difunde a través de otros canales, como por ejemplo, el servicio de prensa de la UPO.

**-Orientación a los estudiantes y planificación y desarrollo de las enseñanzas.** Un elemento muy importante a considerar en la correcta implantación del título es el relativo a la gestión burocrática de la titulación. En ese sentido podemos acreditar que se ha producido a lo largo de estos años un avance significativo en todo lo relativo a la planificación y difusión del título académico, hasta alcanzar el objetivo de que todo este proceso se cierre antes que comience el proceso de matriculación de los alumnos, siendo una información pública y disponible para su consulta en la página web de la Facultad. Así, en el curso 2009/2010 se produjo un escaso número de incidencias (7) relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, las guías docentes y los horarios. Dicho número se consideró bajo teniendo en cuenta el alto número de alumnos matriculados y en esa titulación; por otra parte, el número de incidencias estaba más relacionado con la solicitud de información, que con reclamaciones o quejas. No obstante, el Plan de Mejora estimó que era necesario publicar en tiempo y forma los horarios, guías docentes y calendarios de exámenes. A pesar de dichas recomendaciones el año siguiente (curso 2010/2011) el número de incidencias creció hasta 18. Por ello, el Informe de Seguimiento para el curso 2010/2011 planteó la necesidad de adoptar medidas concretas a fin de conseguir que la publicación de horarios, guías docentes y calendarios de exámenes se produjera con mayor agilidad y accesibilidad, procurando una difusión a través del mayor número de canales posibles: aula virtual, tabloneros de anuncios etc. El nivel de cumplimiento de dicho objetivo fue medio, si bien sus causas pueden encontrarse en la inevitable participación de otros órganos diferentes del Centro para su cumplimiento: tales como departamentos, vicerrectorado de ordenación académica, y la Unidad de Centro, resultando el proceso largo y en cierta medida incontrolable para la Unidad de Centro.

Se debe valorar como un dato muy positivo que el año siguiente (curso 2011/2012) se publicaran antes del curso académico las guías docentes, los horarios y calendarios de exámenes; en consecuencia, se produjo una notable disminución de las reclamaciones relacionadas con esta materia pues de 18 pasaron a 9. En el siguiente curso académico no se producen reclamaciones relacionadas con el Grado, ya que todas estaban vinculadas a la solicitud de información sobre calendarios, guías docentes y exámenes relacionados con las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción.

En conjunto cabe afirmar que se han superado las dificultades que existían en ese campo y que actualmente los cauces de información y orientación de los que dispone el centro y la Universidad para satisfacer las demandas de los estudiantes funcionan con total normalidad.

**-Evaluación del aprendizaje.** La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es uno de los elementos claves y una de las mayores preocupaciones de los docentes de la Titulación. Como aspecto a destacar cabe señalar que los indicadores nos revelan que en los cursos académicos que van desde el 2009 al 2014 no ha existido reclamaciones sobre esta materia. La inexistencia de incidencias debe valorarse como un dato positivo porque refleja una absoluta normalidad en los procesos de evaluación de las enseñanzas.

**-Movilidad** (<http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/movilidad/movilidad&menuid=&vE=D60216>)

La movilidad de los estudiantes de la titulación fue un aspecto que se tuvo muy en cuenta a la hora de diseñar el

plan de estudios. Su desarrollo se ha producido sin incidencias y el nivel de satisfacción del alumnado que participa es alto. En el curso 2010/2011 comenzaron a producirse las primeras solicitudes de estudiantes de la UPO de plazas de movilidad internacional; sin embargo, el número de estudiantes que participa en los programas de movilidad se estimaron que eran bajas. Dicho aspecto fue detectado en el Informe de Seguimiento y en el Plan de Mejora se fijó como objetivo fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y aumentar el número de convenios con otros centros.

En los cursos siguientes hasta el curso 2012/2013 el esfuerzo realizado en este campo se ha visto reflejado en un aumento de las solicitudes de 0.58 % a 1.41. Sin embargo disminuye el número de estudiantes que habiéndolo solicitado participa luego en esos programas (de 3.74 que representa un 56.47 % se pasó a un 3.49 (50.51%) en una escala de 1 a 5. Sin duda la crisis económica es un factor a tener en cuenta.

No obstante, constituye un dato muy positivo que el nivel de satisfacción de los estudiantes que participaron en los programas de movilidad fuera muy positivo, pasando de 3.27 a 3.74 en una escala de 1 a 5, lo cual implica un 56.47%, si bien en el último curso académico se aprecia un cierto descenso en el grado de satisfacción de los estudiantes con estos programas. Por tanto, se estimó que era necesario hacer una reflexión sobre este aspecto. Al respecto, entre las medidas que pueden lograr una mejora tanto en el número de estudiantes que participan en estos programas como en su nivel de satisfacción, se propone: aumentar la coordinación con los centros extranjeros con los que existen convenios para lograr un mayor seguimiento del alumnado a fin de analizar las razones por la que la insatisfacción del alumnado ha aumentado; clarificar los procedimientos a seguir por el alumnado para garantizar la movilidad estudiantil; aumentar la oferta de los Centros Universitarios para la movilidad del profesorado a fin de satisfacer la demanda.

**-Prácticas** ([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas\\_v2&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216))

Los primeros datos con los que contamos corresponden al curso académico 2012/2103. En general, los datos son buenos. El estudiante muestra un grado de satisfacción de un 3.13 y el empleador del 3.63%, en una escala de 1 a 5. El alto nivel de satisfacción de los empleadores es un dato muy positivo. La oferta de las instituciones y empresas para las prácticas de los alumnos ha ido creciendo en estos años y dicha tendencia debe seguir manteniéndose para garantizar la demanda.

- **Elaboración de las guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado en Derecho se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio del modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste en la guía docente. La guía docente se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se recoge cada elemento de la docencia y la formación de cada asignatura del Plan de Estudios. Para ello, se realizan cursos de formación dirigidos al profesorado sobre la guía docente, con el fin de sensibilizar al profesorado en relación a la guía docente como herramienta docente y formativa del alumnado. Estos cursos sobre la guía docente tuvieron como resultado la creación de un modelo de guía docente homogéneo para todas las asignaturas.

- **Sistematización de las competencias por asignaturas y curso** analizando que todas las competencias se trabajaban a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma todas las competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

- **Coordinación en cuanto a las herramientas de evaluación** para no repetir en exceso las mismas herramientas y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado corresponde con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través del exceso de tareas.

- Otro elemento importante para la mejora del plan formativo del Grado en Derecho se refiere a los **proyectos de innovación docente que el profesorado ha implementado a lo largo de los cursos.** ([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion\\_Docente&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente&menuid=&vE=D60216))

A título de ejemplo podemos destacar el proyecto de innovación docente “Laudabilis alumnus” cuyo objetivo es difundir los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Grado y dar a conocer la capacitación de los estudiantes de la Universidad. Se ofrece la oportunidad de retransmitir en directo a través de la web de la UPO la exposición ante el tribunal del ejercicio oral del examen, pues de este modo se mejorarán las posibilidades de acceder al ámbito

profesional. <http://www.upo.es/diario/institucional/2015/01/la-universidad-pablo-de-olavide-estrena-el-proyecto-de-innovacion-docente-laudabilis/>

- Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo una información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc.

Un aspecto a considerar y significativo para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es que apenas se registran quejas o reclamaciones en el Grado en Derecho, y cuando se han producido se ha respondido en un tiempo máximo de 2 días. La mayoría de las entradas en el Buzón de Incidencias, Sugerencias y Reclamaciones son solicitudes de información vinculadas a cuestiones académicas, como las guías docentes, calendario de exámenes, horarios, homologación, etc., de las antiguas licenciaturas y diplomaturas en proceso de extinción.

**Fortalezas y logros**

- Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
- Consolidación de la coordinación del Grado, a través del nuevo cargo Director/a Académico del Grado en Derecho
- Se ha dado una respuesta inmediata en el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias y a nivel del día a día, a través de la comunicación con los delegados y las reuniones periódicas con ellos/as, de tal forma que la Facultad muchas veces hace de punto de referencia para la solución de problemas de otra índole por el nivel de confianza en la resolución de los problemas de la titulación.
- Se ha producido un notable incremento en el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% (pasa de 66,51 a 76,94%) lo que se traduce en alumnos mejor formados.
- La oferta de las instituciones y empresas para las prácticas de los alumnos ha ido creciendo en estos años. Además tanto los estudiantes como los empleadores muestran un alto grado de satisfacción con el sistema de prácticas.
- En relación con los resultados académicos, la valoración de los indicadores relativos a la tasa de rendimiento y a la tasa de abandono, con respecto a los objetivos marcados por la Memoria Verífica del Título, es claramente positiva. La tasa de eficiencia supera en más de 5 puntos lo previsto y la tasa de abandono está muy por debajo de la previsión (un 30%).

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En relación con el acceso, admisión y matriculación, se mantiene la dificultad relacionada con el tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de títulos relacionados con la movilidad de los estudiantes y las transferencias de créditos. No obstante, esto se ha regularizado y estamos en los plazos comprometidos en nuestros objetivos de Centro (dos meses), subsanando así los factores que propiciaban esa alta demora en la resolución. Las medidas y acciones adoptadas llevarán a bajar aún más el tiempo medio de resolución de estos expedientes.

-En relación con los programas de movilidad se debe incrementar el número de alumnos que habiéndolo solicitado participa luego en los mismos, así que mejorar el nivel de satisfacción de alumnado que participa en ellos. Al respecto, se está trabajando en mejorar la labor de coordinación con los centros extranjeros con los que existen convenios a fin de llevar a cabo un mayor seguimiento del alumnado. Por otra parte, la situación de crisis económica que hemos sufrido estos años puede ser una de las razones que explique que aún no se haya logrado un alto índice de participación en los programas de movilidad internacional.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 3		
E11. Página web del título.	Información académica del Grado	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=</a>
	Guías docentes	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;m">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;m</a>

	<a href="#">enuid=&amp;vE=</a>
E12. Memoria verificada. (*)	Aplicación DEVA
E13. Informe de Verificación. (*)	Aplicación DEVA
E14. Informes de seguimiento. (*)	Aplicación DEVA
E15. En su caso, informes de modificación. (*)	Aplicación DEVA

<b>IV. PROFESORADO.</b>
<i>Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.</i>
<b>Análisis</b>
<p>El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes según establece la Memoria de Verificación del título.</p> <p><a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf</a></p> <p>Se aporta un análisis sobre los siguientes aspectos:</p> <p>-En términos generales cabe señalar que, durante el primer año de implantación de la titulación, el número de profesores con dedicación a tiempo parcial era muy elevado. Igualmente se observaba que el porcentaje de doctores no alcanzaba el 50%, aunque se acercaba mucho a ese punto de referencia. Los datos sobre los profesores evaluados positivamente por DOCENTIA resultaron muy positivos, en la medida que todos los docentes que se sometieron a ese proceso de valoración obtuvieron una valoración positiva, si bien el porcentaje era aún muy bajo. Como contrapartida, los indicadores nos revelan que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia de los profesores del Grado en Derecho es notable (4.005, sobre 5), por encima de la media de la Universidad. No se recibieron incidencias, sugerencias, o reclamaciones sobre el personal docente.</p> <p>-Sin embargo, el Plan de Mejora se marcó dos objetivos: primero, mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación por encima del 4 sobre 5. Segundo, fomentar la solicitud del DOCENTIA por parte del profesorado; además, el Centro realizó una labor de concienciación de los Departamentos y áreas implicados a fin de que se adscribieran de forma preferente profesores de este perfil a las nuevas titulación del grado.</p> <p>-Como aspecto positivo debe mencionarse el incremento del porcentaje de docentes con dedicación a tiempo completo respecto del curso 2009/2010. Ello supone sin duda un primer e importante paso para corregir la elevada proporción de docentes con dedicación a tiempo parcial que, no obstante, siguen conformando la mayoría dentro del profesorado adscrito a la titulación. También es un dato positivo que todos los profesores que se han sometido al proceso de evaluación han obtenido una evaluación positiva, y que de nuevo no existieran incidencias, quejas o sugerencias sobre el profesorado. Sin embargo, un aspecto que debía ser mejorado el bajo número de profesores funcionarios junto con el dato de que no se alcanza el mínimo del 50% de profesores doctores. También se mantiene en un nivel aún muy bajo los profesores evaluados por el programa DOCENTIA. Es importante destacar que dicha situación se debió en buena medida a la implantación del nuevo programa DOCENTIA en la UPO. Con el propósito de corregir estos datos, los Planes de mejora del curso 09/10 y 10/11 insistieron en el objetivo de incrementar el número de profesores a tiempo completo, doctores y evaluados favorablemente por el Programa DOCENTIA. No obstante, hay que destacar que la política de personal no depende del Centro aunque este debe procurar concienciar a Departamentos y áreas implicados que se adscriban de forma preferente profesores con dicho perfil a la nueva titulación de Grado. En el Informe de Seguimiento del año 201/2011 se consideró que estos objetivos habían tenido un cumplimiento medio.</p> <p>-De nuevo, como aspecto muy positivo debe mencionarse el incremento en el porcentaje de docentes con dedicación a tiempo completo respecto del curso 2010/2011, lo que supone un dato importante que permite corregir la elevada desproporción de docentes con dedicación a tiempo parcial que existía. Los valores indican</p>

que en el curso 2011/2012 más de la mitad de la plantilla son profesores a tiempo completo. También constituye un dato muy positivo el aumento significativo de profesores funcionarios y profesores doctores.

-De igual modo, constituye un logro académico importante el aumento en 8 puntos porcentuales el número de profesores evaluados a través del programa DOCENTIA y el hecho de que no existan profesores evaluados negativamente. La misma valoración positiva debe hacerse del incremento en el porcentaje de profesores que han obtenido la excelencia docente.

-Durante el curso 2012/2013 se produce un descenso de los profesores a tiempo completo, funcionarios y doctores que imparte la docencia en grado, aumentando la el número de profesores contratados a tiempo parcial y los no doctores. De nuevo, el Plan de mejora consideró necesario mejorar ese dato así como fomentar la participación del profesorado a tiempo completo e la titulación, aunque la política del personal docente no depende del centro. Estos datos se mantienen estables para el curso 2013/14.

-Se valora muy positivamente el significativo incremento que se aprecia en el porcentaje de profesores evaluados positivamente con excelencia docente, los cuales pasan del 10,80% al 12,85% en el periodo comprendido entre los cursos 2009/10 a 2013/4.

A su vez, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Derecho suele participar en actividades de formación continua, tanto en los cursos que se desarrollan a través de la Unidad de Formación como desde la Facultad de Derecho en su Plan de Innovación ([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion\\_Docente/1422876589748\\_proyectos\\_de\\_innovacixn\\_docente\\_gestionados\\_por\\_la\\_facultad\\_2010-2014.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente/1422876589748_proyectos_de_innovacixn_docente_gestionados_por_la_facultad_2010-2014.pdf))

Hay que destacar el elevado número de docentes que obtienen la Evaluación de la Actividad Docente a través del programa DOCENTIA, es un hecho constatable que el 100% de las solicitudes presentadas en cada convocatoria del DOCENTIA. Esta situación se corresponde con la alta valoración que tiene el profesorado en las encuestas de satisfacción del alumnado sobre su actividad docente en esta Titulación.

### **Perfil del profesorado del TFG**

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Otra\\_informacion\\_de\\_interes&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes&menuid=&vE=D60216))

De conformidad con los objetivos establecidos en la memoria de verificación del Grado en Derecho, el perfil del profesorado para la asignatura Trabajo de fin de Grado es eminentemente práctico y profesional. Se pretende con ello que esta asignatura, que conforma un bloque homogéneo con la de Prácticas externas, sirva al estudiante de pasarela de conexión entre la formación sustantiva de las asignaturas precedentes y el acceso al mundo profesional. Tal finalidad se logra, de modo preferente, con un claustro docente integrado por profesores con una cualificación profesional práctica (abogados, funcionarios de la Administraciones, asesores jurídicos, etc.) que, a su vez, tengan experiencia docente en el sector universitario.

En la puesta en marcha de esta asignatura en el plan de estudios del Grado ([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/GuiasDocentes\\_2014\\_15/G\\_DER/1406546876370\\_gder\\_tfg\\_1415.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_DER/1406546876370_gder_tfg_1415.pdf)) se optó por un modelo formativo que permitiera acreditar la adquisición transversal de la globalidad de las competencias del título, mediante un sistema por fases: en primer término, mediante sesiones formativas presenciales se enseña al alumno, respecto de un supuesto real, a identificar los problemas jurídicos existentes, a hallar las fuentes (normativas, jurisprudenciales y doctrinales para resolverlas) y a elaborar un informe profesional estructurado, razonado y detallado explicando las soluciones; en segundo lugar, se prepara asimismo al alumno para exponer el resultado de dicho informe ante una comisión de profesores y a debatir con ella así como con el resto de compañeros sobre el particular. Toda esta tarea formativa es llevada a cabo por profesores que se dedican al ejercicio práctico del Derecho (esencialmente abogados de diferentes despachos y funcionarios), en coordinación con los Departamentos y con las Áreas que poseen la competencia de la asignación de la docencia

En cuanto a los procesos de coordinación docente del título, la Facultad ha puesto en marcha diversos procedimientos para su logro



([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion\\_Docente/1422876589748\\_proyectos\\_de\\_innovacion\\_docente\\_gestionados\\_por\\_la\\_facultad\\_2010-2014.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente/1422876589748_proyectos_de_innovacion_docente_gestionados_por_la_facultad_2010-2014.pdf)), entre los cuales destaca:

- Creación de una Comisión de Seguimiento y Coordinación de la implantación del Grado de Derecho.
- Verificación de que las Guías Docentes estén basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje.
- Verificación de la coordinación de las actividades programadas en las guías docentes, la organización de grupos y subgrupos y la adecuación del trabajo del/la estudiante al tiempo establecido.
- Organización de seminarios y reuniones para impulsar el intercambio de experiencias docentes difundiendo las innovaciones mediante exposiciones, publicaciones y otros.

En conclusión, es posible afirmar que el profesorado previsto para el desarrollo del Grado en Derecho es el establecido en la Memoria Verifica, ajustándose al perfil recogido en la Memoria y siendo un número suficiente para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

#### **Fortalezas y logros**

- Alto nivel de participación del profesorado en las actividades de formación, jornadas, talleres y reuniones de coordinación.
- Todo el profesorado que solicita la Evaluación de su Actividad Docente (DOCENTIA) obtiene una evaluación positiva. El notable incremento en el número de profesores evaluados positivamente con excelencia docente.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que imparte en el Grado en Derecho.
- Desarrollo de distintos Proyectos de Innovación Docente que repercuten en la mejora de los procesos didácticos así como en la relación entre el profesorado y el alumnado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Con respecto al número de profesores doctores, se considera necesario incrementar su número.
  - La baja proporción del profesorado funcionario.
- En ambos casos se está realizando una política de concienciación en los Departamentos y áreas afectadas, si bien la política del personal no depende del Centro.

#### **EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 4**

EI1. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título	Ver listado	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf</a>
EI2. en su caso, Actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado	El resultado del incremento de la cualificación del profesorado se deriva de los datos de los indicadores PA03 y PA05 en los Informes de Seguimiento Anuales del Título (DEVA) y Hoja de indicadores adjunta.	
EI3. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG	Información sobre TFG	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_DER/1406546876370_gder_tfg_1415.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_DER/1406546876370_gder_tfg_1415.pdf</a>
EI4. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG	Perfil del profesorado que tutoriza TFG	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033177641_datos_profesores_gder_depurado.pdf</a>
EI5. En su caso, información sobre el	Perfil del profesorado que	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>

perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.	tutoriza prácticas externas	
EI6. Información sobre la gestión de las prácticas	Guía de las prácticas externas:	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/practicas/Practicas_Ext_ernas_Guias/1410261111503_pexternas_g_der_1415.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/practicas/Practicas_Ext_ernas_Guias/1410261111503_pexternas_g_der_1415.pdf</a>
	Listado empresas	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/practicas/Practicas_Ext_ernas_Ofertas/1422873151544_empresas_e_instituciones_colaboradoras_curso_2014-15.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/practicas/Practicas_Ext_ernas_Ofertas/1422873151544_empresas_e_instituciones_colaboradoras_curso_2014-15.pdf</a>
EI7. Información sobre la coordinación académica	Información en la web	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Medidas_Fortalecimiento_Coord_Grado&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
	Proyectos de Innovación Docente destinados a la mejora de la coordinación académica	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente/1422876589748_proyectos_de_innovacion_docente_gestionados_por_la_facultad_2010-2014.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente/1422876589748_proyectos_de_innovacion_docente_gestionados_por_la_facultad_2010-2014.pdf</a>
EI8. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	2009-2010	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/09-10/Facultad_Derecho.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/09-10/Facultad_Derecho.pdf</a>
	2010-2011	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/10-11/grados/GDER.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/10-11/grados/GDER.pdf</a>
	2011-2012	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/11-12/grados/GDER.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/11-12/grados/GDER.pdf</a>
	2012-2013	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GDER_1213.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/12-13/grados/GDER_1213.pdf</a>
	2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GDER_1314.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/13-14/grados/GDER_1314.pdf</a>
EI9. En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	La Universidad no dispone de este indicador. Se ha introducido en el SGIC para su seguimiento a partir del curso 2014-15.	
<b>EVIDENCIAS RECOMENDABLES DEL CRITERIO 4</b>		
ER1. Plan de formación e innovación docente.	Información sobre los Planes de formación para el PDI de la UPO:	<a href="https://www1.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/">https://www1.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/</a>
	Plan de Innovación y Desarrollo docente de la UPO:	<a href="http://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/profesorado/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/index.jsp">http://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/profesorado/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/index.jsp</a>
ER2. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Marco para la organización docente del profesorado	<a href="http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88">http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88</a>
	Normativa interna sobre profesorado:	<a href="http://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/profesorado/Normativa/index.jsp">http://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/profesorado/Normativa/index.jsp</a>
	Política de recursos humanos PAS:	<a href="https://www.upo.es/rectorado/gerencia/org_admva/index.jsp">https://www.upo.es/rectorado/gerencia/org_admva/index.jsp</a>
ER3. Otros.	Programa de Evaluación Docente del Profesorado (Docentia)	<a href="https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/docentia-a-upo/">https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/docentia-a-upo/</a>

Proyectos de Innovación Docente relacionados con el Grado en Derecho

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion\\_Docente/1423227922995\\_proyectos\\_innovacion\\_docente\\_profesorado-3.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/administracion/menu/Innovacion/Innovacion_Docente/1423227922995_proyectos_innovacion_docente_profesorado-3.pdf)

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

La Facultad de Derecho conforma, junto a las demás Facultades de la Universidad Pablo de Olavide, un modelo de Campus Universitario Único. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propia, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de Facultades.

Esta circunstancia permite disponer de recursos e infraestructura suficiente para el desarrollo de la docencia en el Grado en Derecho, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas.

Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y del profesorado.

Uno de los recursos a destacar, además de los espacios docentes habituales (aulas magistrales y seminarios) es la biblioteca, la cual dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con el derecho, bases de datos científicas y de jurisprudencia y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación (<https://www1.upo.es/biblioteca/servicios/formacion/>).

Así mismo, desde la Biblioteca, en coordinación con el Centro de Informática y Comunicaciones, potencian y apoyan el desarrollo de la docencia virtual, formando al profesorado en el uso del aula virtual y fomentando la virtualización de las asignaturas ([http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo\\_servicios/aula\\_virtual/index.jsp](http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp)).

Otro de los elementos positivos de pertenecer a un Campus Único es el uso de la Red Wifi en todo el campus universitario, pudiendo acceder a ella cualquier miembro de la Universidad. Además, al estar la Universidad Pablo de Olavide dentro del proyecto Eduroam, cualquier miembro de otra Universidad que pertenezca al proyecto tiene acceso a la Red Wifi en la Universidad Pablo de Olavide.

A su vez, el Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces.

El profesorado, en su docencia diaria suele utilizar aulas magistrales, seminarios y salas de vistas para las sesiones prácticas, el Aula Virtual, si bien, también es usual la utilización de las aulas de informática, salas para la proyección en soporte audiovisual, o las salas de conferencias (sala de grados) para la organización de mesas redondas o conferenciantes invitados.

En relación a la orientación del Título, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, el cual desarrolla un sistema de información y de apoyo así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: programa de bienvenida, programa “lazarillo”, atención individualizada psicológica, académica y vocacional – profesional, y cursos de formación y apoyo (<http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/>). A su vez, es de destacar el servicio de Andalucía Orienta y los Programas de Emprendimiento que se llevan a cabo desde la Universidad.

En líneas generales los recursos de que disponen los estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza -aprendizaje

que conlleva la adaptación del sistema europeo de créditos (ECTS). Es preciso destacar que desde el curso académico 2009/2010 existe una cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas, así como la buena ratio que se observa en aspectos tales como los puestos de lectura, las actualizaciones de los fondos bibliográficos, especialmente en el ámbito de las publicaciones periódicas (revistas). Debería mejorarse la dotación de ordenadores de uso público, cuyo número resulta algo baja y el mejorar la dotación y el funcionamiento del aula de informática. En relación a los recursos sólo se recibieron 2 incidencias relacionadas con la solicitud de información.

Los datos señalados nos permiten realizar una valoración positiva de los recursos de los que disponen los estudiantes; todo los indicadores (salvo la variación de los fondos de las revistas científicas) presentan una evolución positiva en los valores de referencia con respecto al curso precedente, pues se mantiene la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica y se mejoran la ratio en aspecto tales como los puestos de lectura o el incremento de las monografías.

Precisamente, en el curso 2011/2012, se produjo una reducción del número de estudiante por puestos de lectura, lo cual constituye un dato positivo y se mantuvo la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica; igualmente se mejora las ratios respecto de los números de estudiantes por PC de uso público. En relación con los fondos bibliográficos, ese curso académico es del primero del que se poseen datos fiables y la valoración es muy positiva: se adquirieron 92 volúmenes; respecto de los recursos electrónicos (base de datos, revistas y libros electrónicos) se dispone de 7027 y el total de volúmenes disponibles es de 594. La conclusión es que existe un alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos a pesar de las restricciones económicas.

En el curso 2012/13 se produce un descenso en las monografías y revistas y en el número de volúmenes adquiridos, pero se produce un incremento notable en los recursos electrónicos. El resultado final es positivo porque en el cómputo total de títulos disponibles se parecía un ligero incremento pasando de 594 a 636.

Finalmente, en el curso 2013/4, se recuperan y superan las tasas anteriores, alcanzándose la cifra de 9359 recursos electrónicos, y 2351 títulos disponibles.

La Facultad trata de incidir en la reducción de la tasa de abandono del Grado en Derecho a través de acciones tendentes a mejorar la información disponible entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso, para que estos puedan tomar una decisión informada basada en la adecuación entre su vocación y características personales y las particularidades de cada uno de los títulos que el Centro oferta. En este sentido, anualmente se procede a la visita directa de una media de veinte centros educativos de la provincia de Sevilla para explicar las particularidades y exigencias de cada uno de los títulos. De igual forma, la Facultad también se encarga de gestionar directamente la organización de unas Jornadas anuales enfocadas a la orientación profesional de los futuros egresados. En ellas participan profesionales del ámbito del Derecho que aportan su experiencia laboral y orientan de manera específica a los alumnos del Centro.

#### **Fortalezas y logros**

- La disponibilidad de un Campus Único el cual cuenta con todas las instalaciones y recursos necesarios para la formación de los/as Graduados/as en Derecho.
- El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de que disponen los estudiantes.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La dotación de ordenadores de uso público, que es debido a la situación de crisis presupuestaria de la Universidad. Además, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro.

### **EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 5**

E11. Visita a las instalaciones.

E12. Documentación asociada al proceso del SGIC sobre la orientación académica y	Procedimiento Orientación al estudiante PC05	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1290765708077_pc05-orientacion_al_estudiante.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1290765708077_pc05-orientacion_al_estudiante.pdf</a>
	Información sobre la orientación académica y profesional	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
	Acciones específicas de	En Alfresco con contraseña

profesional del estudiante.	orientación realizadas por la Facultad de Derecho	
	Web Área Responsable acciones institucionales de orientación - Grado	<a href="http://www.upo.es/areadeestudiantes/">http://www.upo.es/areadeestudiantes/</a>
	Información al Estudiante	<a href="http://www.upo.es/areadeestudiantes/Informacion/index.jsp">http://www.upo.es/areadeestudiantes/Informacion/index.jsp</a>
	Centro de Atención y Servicios al Alumno	<a href="http://www.upo.es/areadeestudiantes/casa/index.jsp">http://www.upo.es/areadeestudiantes/casa/index.jsp</a>
	Unidad de Orientación Estudiantil	<a href="http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/index.jsp">http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/index.jsp</a>
	Acciones institucionales realizadas en 2009-2010	<a href="http://www.upo.es/memoria0910/docs/estudiantes/Orientac_Estudiantil_09_010.pdf">http://www.upo.es/memoria0910/docs/estudiantes/Orientac_Estudiantil_09_010.pdf</a>
	Acciones institucionales realizadas en 2010-2011	<a href="http://www.upo.es/memoria1011/docs/03_est/Orientac_Estudiantil_010_011.pdf">http://www.upo.es/memoria1011/docs/03_est/Orientac_Estudiantil_010_011.pdf</a>
	Acciones institucionales realizadas en 2011-2012	<a href="http://www.upo.es/memoria1112/docs/Orientac_Estudiantil_011_012.pdf">http://www.upo.es/memoria1112/docs/Orientac_Estudiantil_011_012.pdf</a>
	Acciones institucionales realizadas en 2012-2013	<a href="http://www.upo.es/memoria1213/docs/Orientac_Estudiantil_012_013.pdf">http://www.upo.es/memoria1213/docs/Orientac_Estudiantil_012_013.pdf</a>
	Acciones institucionales realizadas en 2013-2014	<a href="https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/Orientac_Estudiantil_013_014.pdf">https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/memoria/documentacion/Orientac_Estudiantil_013_014.pdf</a>
	Orientación Profesional al alumnado	<a href="http://www.fundaciones.upo.es/web/fundacion-universidad-sociedad/orientacion-profesional;jsessionid=033CF5418FC8EC4B58AE0BA670F6A719">http://www.fundaciones.upo.es/web/fundacion-universidad-sociedad/orientacion-profesional;jsessionid=033CF5418FC8EC4B58AE0BA670F6A719</a>
	Orientación al alumnado en Aula Virtual	<a href="http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp">http://www.upo.es/cic/servicios/catalogo_servicios/aula_virtual/index.jsp</a>

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

Como ya se ha puesto de manifiesto, desde la Facultad de Derecho se ha realizado un importante esfuerzo para que las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado se conviertan en el elemento vertebrador de la titulación y de su mejora, a través de la evaluación del nivel de adquisición y capacidad de transferencias de las competencias adquiridas por el alumnado durante su carrera (contacto con la realidad social, donde los conflictos tienen un carácter transversal, manejo de textos jurídicos y búsqueda de jurisprudencia, elaboración de escritos jurídicos tales como dictámenes y demandas...). Dada la importancia que tienen como instrumentos que les permite poner en prácticas sus competencias profesionales, se ha realizado un trabajo de coordinación con los tutores de prácticas (externos e internos) ([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas\\_v2&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&menuid=&vE=D60216)) a fin de conocer el grado de desenvolvimiento del alumno en la realización de éstas, y las principales dificultades que tiene que afrontar. De igual manera se ha procedido con los Tutores del Trabajo Fin de Grado a fin de concretar el sistema de evaluación de las competencias que el alumnado ha puesto en práctica.

Por otro lado, para evaluar las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo en las distintas asignaturas, se han utilizado las herramientas evaluativas establecidas en la Memoria Verifica, tal y como se pone de manifiesto en cada una de las Guías Docentes actualizadas por la actual normativa de evaluación aprobada por la Universidad.

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/GuiasDocentes\\_2014\\_15/G\\_DER&menuid=&vE=D60216](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/G_DER&menuid=&vE=D60216))

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado durante el periodo analizado ([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Otra\\_informacion\\_de\\_interes/1423033113886\\_calificaciones\\_gder.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033113886_calificaciones_gder.pdf)) debe señalarse que con carácter agregado estas han ido mejorando a medida que el título ha ido implantándose. Así, por ejemplo, el porcentaje de alumnos del

Grado en Derecho calificados como “Suspenso” ha decrecido desde el 30,8% del curso 2009/10 hasta el 16,67% del curso 2013/14, al tiempo que los “Aprobados” han crecido desde 43,73% al 47,22%, los “Notables” desde 18,53% hasta el 27,58% y los “Sobresalientes” del 4,58% al 6,87%. Debe reseñarse, igualmente, como estos resultados se ven sensiblemente mejorados en el caso de las ofertas conjuntas del Grado en Derecho con otras titulaciones gestionadas por la Facultad de Derecho.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado en asignaturas de especial significación, es destacable el alto rendimiento observable en los dos únicos cursos de los que se dispone de datos: 2012/13 y 2013/14. En este periodo el porcentaje de alumnos que han suspendido el Trabajo Fin de Grado se ha situado en un 5% de media, situándose por debajo de los niveles medios que se registran en el grueso de las asignaturas de la titulación. Esta tendencia es aún más acentuada en el caso de las Prácticas Externas, donde el volumen de alumnos que no superan esta materia es anecdótico.

#### **Fortalezas y logros**

-Validación de las guías docentes consensuada con el profesorado que interviene en el Grado en Derecho.  
-Creación y nombramiento del cargo académico de Director/a Académico/a del Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, y de una estructura formal de coordinación que refuerza la coordinación académica de la Titulación.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

-Es necesaria una mayor coordinación entre los distintos estamentos de la Universidad: Vicerrectorado, Facultad, profesorado y alumno a fin de conseguir mejorar el aprovechamiento de los recursos de que disponemos. Entre las mejoras adoptadas se encuentra el plan de apoyo y formación a las reuniones de coordinación y otros espacios de intercambio, con el objeto de mejorar la coordinación, agilizar los procesos y conseguir mejores resultados en los procesos de aprendizaje, gestión y coordinación del título.

EVIDENCIAS IMPRESCINDIBLES DEL CRITERIO 6		
EI1. Página web del Título.		<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/alumnos&amp;menuid=&amp;vE=</a>
EI12. Guías docentes.	Competencias y Sistemas de evaluación en las Guías docentes	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=</a>
EI13. Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Actividades formativas en las Guías docentes	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=</a>
EI14. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar la tipología, la pertinencia, innovación...	Competencias y Sistemas de evaluación en las Guías docentes	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=</a>
	Información sobre el sistema de evaluación:	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_FDER&amp;menuid=&amp;vE=</a>
EI15. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas (% suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor)	Listado de asignaturas	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033113886_calificaciones_gder.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033113886_calificaciones_gder.pdf</a>
EI16. Documentación asociada al proceso del SGIC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.	Procedimiento PC02_E02 Revisión y Mejora de los Programas Formativos	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1290765485992_pc02-revision_y_mejora_de_la_calidad_de_p.f.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1290765485992_pc02-revision_y_mejora_de_la_calidad_de_p.f.pdf</a>
	Procedimiento PC07_E02 Evaluación del Aprendizaje	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1395405160666_pc07-fd-e02-.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices/1395405160666_pc07-fd-e02-.pdf</a>
	Evidencias de los procedimientos PC02 y PC07	Alfresco- con contraseña
EI17. Trabajos fin de grado/master. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Seleccionar diferentes TFG con diferentes calificaciones.	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
EI18. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Relación de centros de prácticas	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&amp;menuid=&amp;vE=">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/practicas/Practicas_v2&amp;menuid=&amp;vE=</a>
	Evolución de los indicadores PC09-IN03 y PC09-IN04 en el informe de seguimiento anual (DEVA) Hoja adjunta de Indicadores	
EI19. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Informe anual de Seguimiento (DEVA) Hoja adjunta de indicadores	

El10. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	Dentro de cada informe de seguimiento anual (DEVA) está la revisión del plan de mejoras del curso anterior y el nuevo plan de mejoras	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&amp;menuid=&amp;vE=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>
---	---	---



## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y DE RENDIMIENTO, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL APORTAN INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEJORAS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.*

### Análisis

#### 1. Indicadores de satisfacción.

Para valorar los indicadores se han tenido en cuenta los diferentes datos recogidos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y sus Títulos y por los servicios generales de la Universidad.

([http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Inform\\_SeguPlanesMejora\\_Titulo&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Inform_SeguPlanesMejora_Titulo&menuid=&vE=D42155))

Hemos comenzado por el curso 2009/2010 cuando el Grado en Derecho comienza a implementarse en la Universidad Pablo de Olavide.

#### A. Valoración de satisfacción de los grupos de interés.

Al respecto, cabe señalar que se han analizado el **personal de administración y servicios, los alumnos y profesores**. En general el nivel de satisfacción puede valorarse muy positivamente en todo el periodo analizado. , en torno al 4 sobre 5. Sin embargo debemos señalar que el nivel de participación en las encuestas, principalmente respecto de PAS y estudiantes es escaso. Dicho aspecto ha sido puesto de manifiesto en los informes de seguimiento y en el Plan de mejora del curso 2011/2012 se consideró necesario incentivar la participación en las encuestas y cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés para alcanzar un 10% de participación. Para ello una de las medidas a adoptar fue el envío de correos electrónicos animando a la participación de los alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

El informe de seguimiento de los años siguientes aprecia un nivel de participación que todavía puede considerarse bajo. Dentro del Plan de Mejora se propone mantener reuniones con los distintos grupos afectados a fin de conocer las causas de dicha insatisfacción y proponer a los grupos competentes, en función de los grupos de interés, aquel conjunto de medidas que pueda suponer un cambio de resultados con vistas a los próximos cursos académicos.

Como aspecto muy positivo debe destacarse el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia inicialmente se ha mantenido estable dentro del 4 sobre 5., siendo coherente con las previsiones establecidas en el plan de mejora. Los Informes de Seguimiento acreditaron que se había alcanzado el objetivo marcado lo cual revela la calidad del profesorado que imparte las clases y los métodos de enseñanza. Por último, se valora muy positivamente la satisfacción del alumnado con las Jornadas de Puertas Abiertas, que alcanza unos datos muy altos desde el inicio de esta actividad.

Como cuarto grupo de interés, aludiremos a los **empleadores/as**, valorando muy positivamente, su alto grado de satisfacción con las prácticas que el alumno realiza. Los primeros datos con los que contamos comienzan en el curso académico 2012/13 en el que el grado de satisfacción fue de 3.63, lo cual, en una escala de 1 a 5, representa el 55%, el cual se ha mantenido estable en curso 2013/14. En cuanto al número de empresas e instituciones que tienen convenios con la UPO para el desarrollo de las prácticas se alcanza su cifra más elevado en el curso 2013/14 con 63 destinos. Ello conlleva que el número de prácticas ofertadas (solo una plaza disponible por cada alumno matriculado), aunque suficiente, es claramente mejorable a fin de que el alumno pueda en el futuro realizar una elección entre distintas alternativas.

#### B. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El análisis de los indicadores nos ha revelado que los estudiantes están muy satisfechos con la labor docente del profesorado, alcanzando unos niveles muy altos desde el proceso de implantación de los grados y ha ido aumentando dicha valoración en los sucesivos cursos académicos. En este sentido, el alumnado muestra estar satisfecho con el cumplimiento de las labores docentes, el cumplimiento de la planificación docente utilizada, las competencias docentes utilizadas por el profesor/a, la metodología utilizada y la evaluación de los aprendizajes.

## **2. Indicadores de rendimiento.**

Se puede afirmar que la titulación tiene una buena aceptación en la sociedad, tanto por el diseño como por la configuración del plan de estudios y las metodologías innovadoras enseñanza-aprendizaje-evaluación puestas en práctica desde su implantación. Desde la implantación del grado puede observarse un ligero descenso en los datos de alumnos que se admiten en 1ª opción, los cuales experimentaron una mejora muy significativa en el curso 2013/4 situándose en el 64,7%. Situándose

Es preciso valorar muy positivamente el notable incremento en el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% (pasa de 66,51 a 73,20%) lo que se traduce en alumnos con mejor formación previa.

En lo relativo al porcentaje de mujeres y hombres entre los estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2009/2010 existía una cierta preponderancia de los estudiantes masculinos (52,56% H frente a 47,44 M); dicha tendencia se mantuvo en el curso siguiente (54% H y 46 M). Sin embargo, a partir del curso académico 2011/2012 se invierte esa tendencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que acceden al grado; dicha tendencia se mantuvo en el curso siguiente (43% H y 57 % M, en el curso 2011/2012 y 45% H y 55% mujeres en el 2012/2013, y manteniéndose esa distribución en el curso 2013/14.

En relación a las tasas de rendimiento, entendiendo ésta como “la relación porcentual entre el número total de créditos superados por el/la alumno/a en su estudio y el número total de créditos que se ha matriculado” podemos afirmar que contamos con tasas de rendimientos muy altas, que además se ha ido incrementando a lo largo de los sucesivos cursos académicos. Así se ha evolucionado desde un 53,83% en el curso 2009/2010 hasta alcanzar un 80,15% en el curso académico 2013/2014. La conclusión es que dicha tasa de rendimiento se sitúa notablemente por encima de su equivalente para los estudiantes de grado en el sistema universitario español dentro de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la cual está en torno al 72,4%.

Por otro lado, la tasa de eficiencia también es muy alta. Por tasa de eficiencia se entiende “la relación porcentual entre el número de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron matricularse el conjunto del alumnado a lo largo de sus estudios para obtener el título y el número total de créditos en el que realmente han tenido que matricularse”. De los datos obtenidos en el último curso disponible nos revelan que en el curso 2013/2014 la tasa de eficiencia se situó en torno al 88,94 %. La tasa de eficiencia se encuentra muy cercana a lo previsto (90%) el objetivo marcado por la Memoria de verificación del grado.

Estos datos se corroboran con las bajas tasas de abandono. Por tasa de abandono se entiende “la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debiera obtener el título en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso académico, ni en el anterior”. Los indicadores ponen de manifiesto que la tasa de abandono, en el curso 2013/14, se situó en el 15,88% situándose muy por debajo de la tasa prevista en la Memoria de verificación del título se situaba en torno al 30%.

### **-Resultados académicos.**

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Otra\\_informacion\\_de\\_interes/1423033113886\\_calificaciones\\_gder.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423033113886_calificaciones_gder.pdf)

En el primer año (curso 2009/2010) la tasa de rendimiento académico se situó en el 64,62%. Aunque el porcentaje era bueno, se estimó que debía mejorarse a medida que se fuera consolidando la titulación hasta llegar a la tasa consignada en el Verifica del Grado. Sobre este aspecto en ese primer año no se recibieron incidencias, sugerencias y reclamaciones de la Facultad de Derecho.

Constituye un dato muy destacable que las tasas de rendimiento el siguiente curso académico se incrementara hasta el 70,80; es decir, más de 6 puntos porcentuales con respecto al curso anterior. No se produjo además

ninguna queja, sugerencia o reclamación en este ámbito.

En el siguiente curso académico (2011/2012) la tasa de rendimiento bajó dos puntos porcentuales, alcanzando el valor de 68.70%. Por tanto, no se alcanzó el objetivo de situarla en torno al 75 u 80%. Sin embargo, en el curso 2012/2013 el valor fue de 78.03%, produciéndose un incremento notable en la tasa de rendimiento.

Respecto de la tasa de abandono se ha producido un descenso pasando de 12.29 (curso 2011/2012) a 10.67 en el curso siguiente.

La valoración de estos indicadores con respecto a los objetivos marcados por la Memoria Verifica del Título es claramente positiva. La tasa de eficiencia supera en más de 5 punto lo previsto y la tasa de abandono está muy por debajo de la previsión (un 30%).

### **Inserción laboral**

([http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion\\_academica/Titulaciones\\_FDER/G\\_DER/Otra\\_informacion\\_de\\_interes/1423661264232\\_informe\\_egresados\\_derecho.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423661264232_informe_egresados_derecho.pdf))

En relación con la inserción laboral, debemos señalar que los datos disponibles proceden de los estudios de inserción profesionales de los egresados de la Licenciatura extinta en Derecho. No obstante, puede establecer una extrapolación de sus resultados al Grado en Derecho analizado debido a los múltiples puntos en común entre ambos planes de estudios y sistemas de organización de la docencia.

De estos estudios se desprende que la tasa de inserción laboral de las personas egresadas en la Licenciatura en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (promociones 2010/11 y 2011/12) oscila entre el 35,19% y el 26,60 %, (a fecha del 30/09/2013), sin que se aprecien oscilaciones significativas en cuanto a hombre y mujeres.

Por otro lado la tasa de demanda de empleo se ubicó para el mismo periodo entre el 21,31% y el 27,55%, y la tasa de paro registrado entre 21,31% y el 24,49%. Consideramos que son datos positivos dentro del contexto general de la titulación y la coyuntura económica y laboral de referencia.

### **Fortalezas y logros**

- El alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia
- Las tasas de rendimientos y de eficiencia son muy altas y, por el contrario, las de abandono son muy bajas.
- El alto porcentaje de alumnos que accede con una puntuación igual o superior al 60 %.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se considera que el nivel de participación de determinados grupos de interés (PAS y alumnos) en las encuestas de satisfacción es todavía bajo. En lo relativo a las decisiones adoptadas para superar esta debilidad se propone mantener reuniones con los distintos grupos afectados a fin de conocer las causas de dicha insatisfacción y proponer a los grupos competentes, en función de los grupos de interés, aquel conjunto de medidas que pueda suponer un cambio de resultados con vistas a los próximos cursos académicos.

-Aumentar el número de plazas ofertadas para realizar las prácticas. Al respecto, hay una constante preocupación por parte de las autoridades competentes por suscribir nuevos convenios con empresas e instituciones para poder aumentar el número de plazas donde poder realizar las prácticas.

### **INDICADORES INDISPENSABLES DEL CRITERIO 7**

<i>Evolución de los indicadores de demanda</i>	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Ver Tabla de Indicadores
	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Ver Tabla de Indicadores
	Número de egresados por curso académico.	Ver Tabla de Indicadores
<i>Evolución de los indicadores de resultados académicos</i>	Tasa de rendimiento.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de abandono.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de graduación.	Ver Tabla de Indicadores
	Tasa de eficiencia.	Ver Tabla de Indicadores
<i>Otros</i>	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	Ver Tabla de Indicadores

Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.	<a href="https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/satisfaccion-grupos-interes/sgic-centros/satisfaccion-centros/index.html">https://www1.upo.es/area-calidad/servicios/satisfaccion-grupos-interes/sgic-centros/satisfaccion-centros/index.html</a>
Informes de inserción profesional.	<a href="http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423661264232_informe_egresados_derecho.pdf">http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Otra_informacion_de_interes/1423661264232_informe_egresados_derecho.pdf</a>

INDICADORES ESPECÍFICOS				Curso 09/10	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
<b>Evolución de los indicadores de demanda</b>	<b>PC04-IN07</b>	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	Grado	1059/120	883/120	1361/80	1410/80	1378/80
			Doble Grado DER y ADE	551/120	730/120	715/100	654/100	623/100
			Doble Grado DER y ADE (inglés)			216/20	298/20	261/40
			Doble Grado DER y CPA	320/60	504/60	585/60	550/60	531/60
			Doble Grado DER y CRIM			1049/20	998/20	839/40
			Doble Grado DER y FICO	448/60	407/60	356/60	379/60	737/60
			Doble Grado DER y RLRH			301/20	411/20	402/20
		Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico		358	353	369	349	388
<b>PC04-IN08</b>	Número de graduados por curso académico				22	62		
<b>Evolución de los indicadores de profesorado</b>		Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación	Ver siguiente tabla apartado "Personal" y tabla de profesorado desglosado					
<b>Evolución de los indicadores de resultados académicos</b>	<b>PC12-IN01</b>	Tasa de rendimiento	53,83%	62,98%	61,01%	68,66%	80,15%	
	<b>PC12-IN02</b>	Tasa de abandono	SD	SD	12,29%	10,67%	15,86%	
	<b>PC12-IN03</b>	Tasa de eficiencia	SD	SD	SD	95,72%	88,94%	
	<b>PC12-IN04</b>	Tasa de graduación	SD	SD	SD	SD	17,65%	
	<b>PC12-IN05</b>	Tasa de éxito	68,93%	75,78%	72,48%	80,75%	87,95%	
<b>Satisfacción</b>		Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.	Ver siguiente tabla					

INDICADORES CONTEMPLADOS POR LA TITULACIÓN EN SU SGIC, UTILIZADOS EN EL SEGUIMIENTO			Curso 09/10	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14
<b>Acceso, admisión y matriculación</b>	<b>PC03-IN01</b>	Número de plazas ofertadas	300	360	360	360	400
	<b>PC03-IN02</b>	Grado de cobertura de las plazas	99%	99%	116%	100,57%	96,27%
	<b>PC03-IN03</b>	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos (Días)	147,27	117,6	42	49	Movilidad 31 Transferencia 49
<b>Perfiles de Ingreso y captación de estudiantes</b>	<b>PC04-IN01</b>	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	54,20%	60,80%	49,04%	46,17%	64,70%
	<b>PC04-IN02</b>	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	SD	1,41%	4,33%	-5,73%	10,05%
	<b>PC04-IN03</b>	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	0,7	0,77	1,47	0,45	1,72
	<b>PC04-IN04</b>	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	47,60%	78,81%	66,51%	76,94%	73,20%

	<b>PC04-IN05</b>	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	52,56% (H) 47,44% (M)	54% (H) 46% (M)	43% (H) 57% (M)	45% (H) 55% (M)	43 (H) 57 (M)
	<b>PC04-IN06</b>	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de Puertas Abiertas	7,8	7,96	4 (ESCALA 1-5)	3,89 (61,5%)	3,78 (51,24%)
<b>Evaluación del aprendizaje</b>	<b>PC07-IN01</b>	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRS	0	1	0	2	0
	<b>PC07-IN02</b>	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRS	0	0	0	5,20%	0
	<b>PC07-IN03</b>	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0	0
	<b>PC08-IN01</b>	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	SD	SD	1,81%	0,91%	4,40%
	<b>PC08-IN02</b>	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional		9,09	6,28%	6,62%	5,14%
	<b>PC08-IN03</b>	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas	SD	SD	0,58	1,41	0,57
	<b>PC08-IN04</b>	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional	SD	3,27	3,74 (56,47%) ESCALA 5	3,49 (50,51%) ESCALA 5	3,50 (25,32%)
	<b>PC08-IN05</b>	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional			0,0009%	0,38%	0,74%
	<b>PC08-IN06</b>	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional			0,0%	0,76%	0,92%
	<b>PC08-IN07</b>	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título			0,57	0,41	0,57
<b>Prácticas</b>	<b>PC09-IN01</b>	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas (Escala 1-5; participación %)	SD	SD	SD	3,13 (70%)	3,41 (66,37%)
	<b>PC09-IN02</b>	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas (Escala 1-5; participación %)	SD	SD	SD	3,63 (55%)	3,58 (46,02%)
	<b>PC09-IN03</b>	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas	SD	SD	SD	37	63
	<b>PC09-IN04</b>	Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados	SD	SD	SD	1	1,01
	<b>PC09-IN05</b>	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	Indicador introducido en el SGIC en el curso 14-15. Se comenzará a tener datos para el seguimiento 15-16. Hay datos disponibles sobre la satisfacción con los tutores externos				
<b>Inserción laboral</b>	<b>PC11-IN01</b>	Tasa de inserción laboral	SD	SD	SD	SD	10
<b>Tramitación de Títulos</b>	<b>PA02-IN01</b>	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida	SD	SD	SD	SD	SD

<b>Personal</b>	<b>PA03-IN01</b>	Porcentaje de profesores a tiempo completo	37,80%	44,00%	54,00%	49,00%	48,00%
	<b>PA02-IN02</b>	Porcentaje de profesores a tiempo parcial	62,20%	56,00%	46,00%	51,00%	52,00%
	<b>PA03-IN03</b>	Porcentaje de profesores funcionarios	16%	16,00%	28,00%	26,00%	26,00%
	<b>PA03-IN04</b>	Porcentaje de profesores contratados	84%	84,00%	72,00%	74,00%	74,00%
	<b>PA03-IN05</b>	Porcentaje de profesores doctores	45,90%	44,00%	57,00%	53,00%	52,00%
	<b>PA04-IN01</b>	Satisfacción del PDI con el plan anual de formación					3,09 (9,13%)
	<b>PA04-IN02</b>	Satisfacción del PAS con el plan anual de formación					1,89 (2,51%)
	<b>PA05-IN01</b>	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA	10,80%	10,80%	18,80%	25,60%	22,85%
	<b>PA05-IN02</b>	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA	10,80%	10,80%	18,80%	100,00%	22,85%
	<b>PA05-IN03</b>	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA	0%	0%	0%	0%	0%
	<b>PA05-IN04</b>	Porcentaje de profesores con excelencia docente	10,80%	10,80%	14,10%	78,12%	12,85%
<b>Recursos</b>	<b>PA06-IN01</b>	Estudiantes por puesto de lectura	13,2	17,37	10	10	12
	<b>PA06-IN02</b>	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	5,8 (M) 26,8 (R)	10,2 (M) 10,3 (R)	2,14 (M) 2,39 (R)	1,97 (M) 2,17 (R)	2,32(M) 1,45%(R)
	<b>PA06-IN03</b>	Metros cuadrados construidos por usuario	0,76	0,87	1	1	1
	<b>PA06-IN04</b>	Estudiantes por PC de uso público	103	94,4	95	69	81
	<b>PA06-IN05</b>	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	100%	100%	100%	100%	100%
	<b>PA06-IN06</b>	Número total de ejemplares adquiridos			92	73	102
	<b>PA06-IN07</b>	Número total de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)			7027	7153	9359
	<b>PA06-IN08</b>	Número total de títulos disponibles			594	636	2351
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>	<b>PA09-IN01</b>	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés (Sobre 5. Participación en %)	SD	PAS 3,31 (4,17%) ALU 4,5 (0,29%) PDI 3,56 (25,33%)	PAS 3,78 (3,84%) ALU 4,25 (0,38%) PDI 4 (4,06%)	PAS 3,67 (1,67%) ALU 3,0 (2,84%) PDI 3,50 (7,14%)	PAS: 4 (2,51%) ALU: 3 (0,50%) PDI: 4 (2,86%)
	<b>PA09-IN02</b>	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia (Sobre 5. Participación en %)	4,05	3,85 (19,38%)	4,02 (38,36%)	4,07 (23,21%)	3,96 (12,99%)